



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



INFORME N° 392/05.-
LETRA: T.C.P.

USHUAIA, 21 de Junio de 2005

SR. SECRETARIO CONTABLE:

Me dirijo a Ud. a efectos informar los resultados de la verificación practicada a la Cuenta General del Ejercicio 2004 del **INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA**, en cumplimiento de la disposición establecida en el Artículo 166 de la Constitución Provincial, en concordancia con lo previsto en el Artículo 2do. de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

La auditoría estuvo a cargo de la suscripta, en carácter de Auditora Fiscal, e integrando la unidad de auditoría la Revisora de Cuentas Elisabeth Hernández, exponiendo a continuación las siguientes consideraciones:

I - ESTADOS AUDITADOS

- a) Ejecución Presupuestaria de Egresos al 31 de Diciembre de 2004
- b) Ejecución de Recursos Base Percibido al 31 de Diciembre de 2004
- c) Situación de los Saldos de la Tesorería al 31 de Diciembre de 2004
- d) Situación del Tesoro - Estado de Valores Activos y Pasivos al 31 de Diciembre de 2004

II - ALCANCE DE LA TAREA

El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoría generalmente aceptados. Los mismos han sido empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de la información contenida en los Estados Demostrativos auditados.

No obstante lo expresado precedentemente se indica la siguiente limitación al alcance de la tarea de auditoría:

Respecto de los ingresos, los mismos no han sido corroborados con la documentación respaldatoria que dieron lugar a los registros contables, solo se ha verificado los importes expuestos en la ejecución con los mayores de ingresos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



III - PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EMPLEADOS

A efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para la formación de la opinión sobre la Cuenta General del Ejercicio 2004, se han desarrollado los siguientes procedimientos de auditoría:

- 1) Análisis de los Actos Administrativos que autorizaron incrementos y/o modificaciones en los créditos presupuestarios aprobados por la Ley N° 616.
- 2) Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros emitidos por el sistema contable, esto es, mayores de ingresos, libro de devengados por partida presupuestaria.
- 3) Revisión de registros con la correspondiente documentación comprobatoria o evidencia respaldatoria de los asientos contables.
- 4) Revisión relacionada de los registros contables con la Planilla de Control de Gestión Anual que se ha confeccionado en la oficina de intervención previa, extrayendo los datos de las planillas quincenales de Control de gestión, como consecuencia de las tareas de verificación previa dispuesta por la Ley N° 495, a fin de obtener seguridad razonable de que los trámites de gastos intervenidos han sido efectivamente registrados. Dicha Planilla de Control abarca los expedientes ingresados a este Tribunal de Cuentas desde el 01/01/04 al 16/12/04, fecha, esta última en que se interrumpieron las tareas de intervención previa en el organismo por el inicio de la feria de verano del T.C.P..

Con la aplicación de los procedimientos descriptos, se verificó el cumplimiento de los siguientes objetivos de control:

- Evaluación del grado de confiabilidad de las afirmaciones expuestas en los Estados Demostrativos con los registros contables del I.P.V..
- Análisis de los incrementos otorgados por actos administrativos emanados de autoridad competente a los créditos autorizados por ley.
- Control sobre el presupuesto ejecutado a fin de verificar que no se hayan excedido los créditos devengados respecto de los créditos autorizados por ley y sus posteriores modificaciones.

Aplicación de la técnica de auditoría detallada en las afirmaciones examinadas y su análisis.

Teniendo en cuenta los procedimientos antes descriptos, los mismos fueron aplicados en cada uno de los estados indicados en el Punto II- según el siguiente detalle:

a) Ejecución Presupuestaria de Egresos al 31 de Diciembre de 2004



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



Previo a exponer acerca de las tareas de auditoría realizadas en el presente Estado Demostrativo, se detalla a continuación un cuadro resumen de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, indicando el crédito autorizado por ley de presupuesto, sus modificaciones y el importe devengado acumulado al 31/12/04.

NOMBRE DE LA PARTIDA	CREDITO AUTORIZADO LEY N° 616	MODIFICACIONES	CREDITO ASIGNADO	DEVENGADO ACUMULADO
Gastos en Personal	6.700.000,00	3.160.000,00	9.860.000,00	9.837.664,30
Bienes de Consumo	300.000,00	250.000,00	550.000,00	470.490,67
Serv. No Personales	1.500.000,00	270.000,00	1.770.000,00	1.644.011,38
Bienes de Uso	16.350.000,00	4.437.047,00	20.787.047,00	12.909.593,24
- Construcciones	16.200.000,00	4.337.047,00	20.537.047,00	12.783.398,25
- Maquinarias	100.000,00	100.000,00	200.000,00	117.988,38
- Activos Intang.	50.000,00	0,00	50.000,00	8.206,61
Transferencias	150.000,00	12.000,00	162.000,00	140.869,15
Activos Financieros	5.000.000,00	- 429.332,00	4.570.668,00	680.482,26
Totales	30.000.000,00	7.699.715,00	37.699.715,00	25.683.111,00

Análisis de las modificaciones presupuestarias:

Las modificaciones presupuestarias a los créditos autorizados por la Ley Provincial N° 616 se otorgaron mediante decretos del Poder Ejecutivo Provincial y resoluciones del Ministerio de Economía y Hacienda.

Los incrementos en los créditos presupuestarios han sido producidos como consecuencia de incorporar al Ejercicio Financiero 2004 el excedente financiero del ejercicio 2003, de la obtención de mayores recursos (ingresos de capital) y de financiamiento adicional.

Del control de los Actos Administrativos que avalan las modificaciones presupuestarias, se visualizó que, por Decreto Provincial N° 2006/04, se aprobó un incremento en la Partida de Personal omitiendo la autorización legislativa que a tal efecto prevé el Artículo 10 de la Ley N° 616.

Respecto del resto de las modificaciones aprobadas, las mismas se realizaron en el marco legal previsto.

El detalle de todos los actos normativos que reestructuraron e incrementaron los créditos presupuestarios que fueron aprobados originalmente por la Ley Provincial N° 616 obra en el Anexo I, adjunto al presente informe.

Evaluación de las afirmaciones expuestas como devengados acumulados



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



Se cotejó el importe de devengado acumulado expuesto en la Ejecución Presupuestaria Año 2004 al 31/12/04, de \$ 25.683.111,00, con el Estado de Ejecución de los Gastos por Finalidad - Función Base Devengado al 31/12/04 y con los Libros de Devengados acumulados mes a mes, verificando en esta etapa los totales mensuales que surgen del Sistema Contable del Organismo. Se adjunta como Anexo II la discriminación correspondiente.

Respecto de la partida presupuestaria 1, denominada: "Personal", se cotejó el importe devengado de \$ 9.837.664,30 con el Libro de Devengados por partida al 31/12/04, y esta a su vez con el detalle de la documentación que esta área de revisión ha intervenido preventivamente, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 495, desde el 01/01/04 al 16/12/04, y que se encuentra registrada en la Planilla de Control de Gestión. Se adjunta como Anexo III la discriminación correspondiente.

En cuanto a la partida presupuestaria 4.42 denominada: "Bienes de Uso - Construcciones", cuyo importe de devengado acumulado asciende a \$ 12.783.398,25, el mismo ha sido corroborado con el Libro de Devengados por partida al 31/12/04. Asimismo, en el caso particular del presente gasto, dicho importe ha sido cotejado con la documentación respaldatoria que dio origen al asiento contable, la que obra en copia en los archivos que esta oficina posee para el seguimiento de la ejecución de las obras públicas que se realiza mensualmente, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 495. La discriminación respectiva obra en el Anexo IV, adjunto al presente informe.

Idéntico procedimiento que el empleado en la parida de Personal se efectuó en la partida presupuestaria 6.63 denominada: "Activos Financieros - Prestamos a Largo Plazo", al cotejar el importe de devengado de \$ 680.482,26 con el Libro de Devengados por partida al 31/12/04 y con la documentación que esta área de revisión ha intervenido preventivamente de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 495, desde el 01/01/04 al 16/12/04, y que se encuentra registrada en la Planilla de Control de Gestión. Se adjunta como Anexo V la discriminación respectiva.

Del control efectuado, de conformidad al procedimiento aplicado sobre el importe total de devengado acumulado de la Ejecución Presupuestaria Año 2004 al 31/12/04, se concluye que el misma ha arrojado un resultado favorable, por cuanto el importe que ha sido expuesto en el mencionado estado demostrativo, se corresponde con los registros que han servido de base para su elaboración.

En cuanto a la aplicación de los procedimientos de auditoría en las partidas de Personal, Activos Financieros - Préstamos a Largo Plazo y Bienes de Uso - Construcciones, se concluye que los mismos han arrojado resultados favorables, ya que se ha constatado que los saldos que surgen de los denominados Libros de Devengados, por partida presupuestaria, se condicen con las afirmaciones expuestas en la Ejecución Presupuestaria en las partidas analizadas, indicando, respecto de la verificación de cada registro del citado libro con los datos volcados en la Planilla de Control Gestión, la que abarca desde el 01/01/04 al 16/12/04, que la misma ha alcanzando el porcentaje de verificación que a continuación se describe:

Partida 1: "Personal": La muestra analizada alcanzó el 100 % del total de la partida.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



Partida 6.63: "Activos Financieros - Préstamos a Largo Plazo": La muestra analizada alcanzó el 100 % del total de la partida.

Partida 4.42: "Bienes de Uso - Construcciones": La muestra analizada alcanzó el 100 % del total de la partida.

Cabe la aclaración que, respecto a esta última partida presupuestaria, el importe auditado coincide con la documentación que respalda las registraciones en la etapa del devengado.

No obstante lo expresado en el párrafo que precede, se ha devengado en la partida de construcciones, gastos que fueron objeto de observación por parte de este Tribunal de Cuentas, y que por el carácter de la objeción es necesario efectuar la salvedad en el presente acápite. La misma refiere a la Redeterminación de Precios correspondiente a la obra que ejecuta el I.P.V. denominada "Planta Potabilizadora de Tolhuin", por el período que abarca desde el mes de Septiembre de 2002 al mes de Marzo de 2004, la que a la fecha no ha sido aprobada por este Tribunal de Cuentas, de conformidad a lo previsto en el Artículo 17° del Decreto Provincial N° 73/03. La mencionada redeterminación asciende a la suma de \$ 241.797,29, correspondiendo al Ejercicio 2004 devengados por \$ 43.399,28.

Análisis del Cuadro de Ejecución Presupuestaria de Gastos

Como puede observarse, analizado el Total Ejecutado en el Ejercicio 2004, que asciende a la suma de \$ 25.683.111,00, el mismo representa un 68, % del total de Crédito Asignado con las modificaciones presupuestarias otorgadas, y un 86 % del Total Original autorizado por Ley, no existiendo una cifra final que supere el monto presupuestado aprobado por ley.

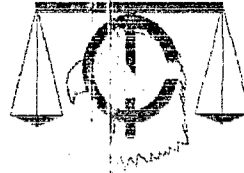
Además, de los importes obtenidos surge un Saldo de Crédito sin utilizar de \$ 12.016.604,36, que representa un 32 % del Total de Crédito Actual, superior este porcentaje al del incremento de presupuesto otorgado, el que fue de un 25,6%, concluyendo que, el crédito originariamente aprobado por la ley de presupuesto, fue superior a la ejecución total del ejercicio.

b) Ejecución de Recursos Base Percibido al 31 de Diciembre de 2004

Previo a exponer acerca de la tarea de auditoría realizada en el presente Estado Demostrativo, se detalla a continuación un cuadro resumen de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos, indicando el cálculo de los recursos estimados por ley destinados a atender los gastos fijados para el I.P.V. , sus modificaciones y el ingreso recaudado acumulado al 31/12/04.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTICA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



NOMBRE DE LA PARTIDA	INGRESO PRESUPUESTADO LEY N° 616	MODIFICACIONES	INGRESO RECAUDADO	SALDO
Ingresos Tributarios	15.900.000,00	-1.592.607,00	14.431.582,58	-124.189,58
Ingresos no Tributarios	0,00	1.964.757,00	1.926.545,74	38.211,50
Venta de Bs. y Servic.	1.000.000,00	170.000,00	1.194.594,81	-24.594,81
Recursos Propios Cap.	1.000.000,00		992.846,20	7.153,80
Transf. De Capital	0,00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
Recupero de Prest. L.P.	11.500.000,00	1.200.000,00	10.802.108,36	1.897.891,64
Transf de Cap. S. Púb.	0,00		50.000,00	-50.000,00
Endeudam. Público	600.000,00			600.000,00
Remanente Ejerc. Ant.		3.457.565,00	3.457.565,00	0,00
Totales	30.000.000,00	7.699.715,00	32.855.242,81	4.844.472,19

Análisis de las modificaciones presupuestarias:

Las diferencias entre los recursos originalmente estimados por Ley la N° 616 y los estimados finales obedecen a la incorporación en el presupuesto del Remanente del Ejercicio Anterior, de mayores recuperos de cuotas de capital de los préstamos otorgados por el IP.V. a Largo Plazo y a transferencias del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Los incrementos mencionados se encuentran amparados en los Decretos Provinciales N° 2006/04 y N° 2551/04.

Evaluación de las afirmaciones expuestas como ingresos percibidos acumulados:

Se cotejaron los importes declarados en la Ejecución Presupuestaria Año 2004 exhibidos como Ingreso Recaudado Acumulado, los que en total ascienden a la suma de \$ 32.855.242,81, con los importes expuestos en la Ejecución de Recursos y Fuentes Financieras Base Percibido al 31/12/04, y este con los registros mensuales por partida presupuestaria de Ingresos.

Del control efectuado, de conformidad al procedimiento descripto para el presente estado, con la limitación al alcance de la tarea de auditoría expuesta en el Punto II, se concluye que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto los importes que han sido expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2004, se corresponden con los registros que han servido de base para su elaboración.

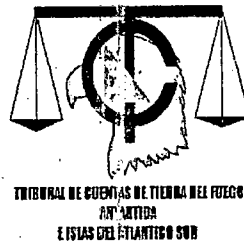
Se adjunta al presente informe los siguientes Anexos que con la discriminación de los ingresos que a continuación se detalla:

Anexo VI "A" : Discriminación de los Ingresos Recaudados mensuales

Anexo VI "B" : Discriminación de los Ingresos Recaudados por Partida Presupuestaria



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



Análisis del Cuadro de Ejecución Presupuestaria de Ingresos

El Total Ejecutado en el período asciende a la suma de \$ 32.855.242,81, el cual representa el 87 % del Total Presupuestado en concepto de Ingresos.

De cuadro expuesto al inicio del análisis del presente Cuadro Demostrativo, se refleja que la recaudación de los Ingresos Corrientes fue superior a las cifras estimadas, lo que constituyó una recaudación en más del 1 % del presupuesto de tal concepto.

Respecto de los Ingresos de Capital, el mismo no tuvo la misma suerte que los de origen corriente, toda vez que las cifras efectivamente recaudadas fueron un 29 % inferior respecto de lo presupuestado en tal concepto, debido en gran medida a que el Gobierno Provincial no transfirió al I.P.V. la suma de \$2.500.000,00, destinados a solventar los mayores gastos en la partida de construcciones, y que fuera aprobado por Decreto Provincial N° 2551/04.

Considerando la incidencia sobre el total de ingresos, de lo recaudado en más, en concepto de Ingresos Corrientes y lo ingresado en menos, de Ingresos de Capital, al ser este último sustancialmente mayor, la Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 31/12/04, arrojó un saldo a recaudar de \$ 4.844.472,55, lo que equivale a un 13 % del presupuesto Total de Recursos.

c) Situación de los Saldos de la Tesorería al 31 de Diciembre de 2004

Se verificaron los saldos de la totalidad de las Cuentas Corrientes Bancarias expuestas en la Planilla Valores Activos - Cuenta Bancos y en la Planilla Situación de los Saldos de Tesorería al 31/12/04, con los saldos que arrojan los Libros Bancos, corroborando ello con las respectivas Conciliaciones Bancarias al 31/12/04 y los saldos de los extractos bancarios. El mencionado control ha incluido tanto las cuentas corrientes de Fondos Propios como de Fondos de Terceros.

Asimismo se verificó que los saldos iniciales suministrados por el ente, expuestos en la Planilla Situación de los Saldos de Tesorería al 31/12/04, coincidan con los saldos finales informados en la Cuenta del Ejercicio 2003.

Respecto de la aplicación del procedimiento descrito en el estado demostrativo de la situación financiera, se comprobó que los importes expuestos en la Planilla Valores Activos -Cuenta Bancos, surgen de los saldos registrados en los Libros Bancos al 31/12/04.

Se adjunta como Anexo VII el detalle de los saldos correspondientes a cada una de las cuentas corrientes del organismo.

Asimismo se comprobó el importe de \$ 25.487.546,50, que se declara en la Planilla Situación de los Saldos de Tesorería al 31/12/04, como Egresos Presupuestarios del Ejercicio 2004, analizando su composición y correspondencia con los registros contables, surgiendo lo que a continuación se describe.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



Teniendo en cuenta que el citado importe se compone de los pagos de devengados del Ejercicio 2004, más los pagos de devengados de Ejercicios Anteriores, se comprobó ello con lo siguiente:

- Importe declarado en la Ejecución Presupuestaria 2004 como pagado acumulado: \$ 24.567.903,83.

- Importe pagado durante el Ejercicio 2004 correspondiente a gastos de ejercicios anteriores, que se encuentran declarados en la Planilla Cuenta Ahorro -Inversión- Financiamiento - Base Caja Percibido al 31/12/04 discriminados por partida presupuestaria: \$ 919.642,67.

La suma de ambos importes arriba al total de Egresos de la Tesorería durante el Ejercicio 2004, de \$ 25.487.546,50.

A su vez, el importe correspondiente a devengados de ejercicios anteriores pagados en el Ejercicio Año 2004, fueron controlados con las Planillas de Ejecución Presupuestaria Años 2000, 2001 y 2003 al 31/12/03 - Egresos, emanadas del sistema contable del organismo, a efectos de verificar los importes declarados como devengados no pagados a esa fecha, y comparando el estado de esos conceptos al 31/12/04, es decir los devengados no pagados de las Ejecuciones Presupuestarias Año 2000, 2001 y 2003 al 31/12/04 - Egresos, con el fin de determinar los devengados de ejercicios anteriores cancelados durante el Ejercicio 2004, lo que resultó en un importe coincidente con los declarados en la Planilla Cuenta Ahorro -Inversión - Financiamiento - Base Caja Percibido, a saber:

Ejecución Presupuestaria Año 2000 al 31/12/04 - Egresos:

Devengados No Pagados: \$ 11.923,10

Ejecución Presupuestaria Año 2000 al 31/12/04 - Egresos:

Devengados No Pagados: \$ 0,00

Diferencia: \$ 11.923,10, que corresponde a Devengados No pagados del año 2000 abonados en el Ejercicio 2004. Su cancelación fue verificada en el Listado de Ordenes Pagadas por Partida del Período 01/01/04 al 31/12/04.

Ejecución Presupuestaria Año 2001 al 31/12/03 -Egresos:

Devengados No Pagados: \$ 4.625.162,64

Ejecución Presupuestaria Año 2001 al 31/12/04 -Egresos:

Devengados No Pagados: \$ 4.379.161,84

Diferencia: \$ 246.000,80, que corresponde a Devengados No pagados del año 2001 abonados en el Ejercicio 2004. Su cancelación fue verificada en el Listado de Ordenes Pagadas por Partida del Período 01/01/04 al 31/12/04.

Ejecución Presupuestaria Año 2003 al 31/12/03 -Egresos:

Devengados No Pagados: \$ 1.930.814,37



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



Ejecución Presupuestaria Año 2003 al 31/12/04 -Egresos:
Devengados No Pagados: \$ 1.269.095,60

Diferencia: \$ 661.718,77, que corresponde a Devengados No pagados del año 2003 abonados en el Ejercicio 2004. Su cancelación fue verificada en el Listado de Ordenes Pagadas por Partida del Período 01/01/04 al 31/12/04.

Sumando las diferencias determinadas precedentemente se arriba al mismo importe, de \$ 919.642, 67, que sumado a lo pagado durante el Ejercicio 2004 refleja el total de egresos Presupuestarios de la Tesorería General, de \$ 25.487.56,50.

d) Situación del Tesoro - Estado de Valores Activos y Pasivos Corrientes al 31 de Diciembre de 2004

El presente Estado Demostrativo no cumple con todos los requisitos del Balance General, toda vez que en el mismo solo se exponen los saldos bancarios, los créditos a favor del I.P.V. del Gobierno Provincial, Municipalidades y otros organismos, y la deuda que el organismo registra con proveedores y la Tesorería General de la Provincia.

Lo expresado en el párrafo anterior hace necesario dejar aclarado que en el mismo no se expone como activo la valoración de los Bienes del Estado. Al respecto se acompaña a la Cuenta General el Inventario de Bienes incluyendo bienes sin valor.

Sin perjuicio de lo antes indicado y con el fin de obtener un juicio acerca de las afirmaciones expuestas en el Estado Demostrativo de Valores Activos y Pasivos, es decir de la Situación de la Tesorería, se ha solicitado a la Contadora General que suministre la documentación que avale los importes allí expuestos, de aquellos que, por su importancia relativa respecto del total, merezcan ser analizados.

Con referencia al saldo expuesto en el Rubro Bancos, dicho importe mereció la aplicación de un procedimiento de auditoría ya relatado precedentemente (Punto III - c).

El saldo de Valores Activos expuesto en el Rubro Tesorería General de la Provincia Garantías Fonavi 2001 - 2002, de \$ 6.849.606,24, el mismo se encuentra reconocido como deuda del Gobierno de la Provincia al I.P.V., mediante Decreto Provincial N° 1849/02, por dicho monto.

A su vez el I.P.V. registra como Valores Activos deudas que el Gobierno Provincial mantiene con el organismo bajo análisis, derivados de diversos convenios, los que ascienden, al 31/12/04, a la suma de \$ 17.156.761,35. Respecto de la presente afirmación he tenido ante mí la totalidad de los convenios que el I.P.V. ha suscripto con el Gobierno de la Provincia en concepto, entre otros, de Canon de Uso y por obras que ha ejecutado el I.P.V. por cuenta de la Provincia, con el compromiso, por parte de esta última, de reintegrar al I.P.V. los fondos invertidos. Se deja constancia que el importe



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



declarado corresponde a las cuotas que el Gobierno debió abonar al 31/12/04, y no al total de deuda derivados de los convenios respectivos.

Se registra además, como Valores Activos Anticipos con Cargo a Rendir que al 31/12/04 se encontraban pendientes de cancelación y cuyo importe está incluido en la afirmación denominada Responsable de Tesorería. Se ha corroborado el mismo con el registro contable correspondiente, el que asciende a \$ 125.171,00, pudiéndose verificar, en hechos posteriores al cierre, que los anticipos que fueron otorgados durante el Ejercicio 2004 y que se encontraban pendientes de cancelación al 31/12/04, se cancelaron en su totalidad, en los primeros meses del Ejercicio 2005. No obstante ello debo informar que hay anticipos que datan del año 1995, 2000 y 2001 aun pendientes de rendición, los que suman \$ 5.438,66, y por los que correspondería indicar al organismo que proceda a su cancelación efectuando los cargos que correspondan a los agentes que aún se encuentran en actividad y que son responsables de su rendición.

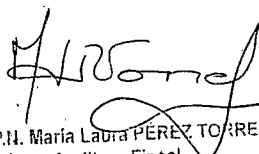
El importe expuesto en Valores Pasivos como Remuneraciones al Personal, Aportes, Proveedores, Contratistas y Tesorería General de la Provincia se corresponde con los valores indicados en la Ejecución Presupuestaria, por partida presupuestaria, como Devengados No Pagados, y de los importes que surgen de los Mayores de Ordenes de Pago pendientes de pago al 31/12/04, emanado del sistema contable del organismo, correspondiente a los Períodos 2001, 2002, 2003 y 2004.

De conformidad a los controles efectuados y detallados precedentemente, se ha constatado que los importes declarados en las afirmaciones auditadas se corresponden con la documentación respaldatoria, registros y documentos que han servido de base para su exposición en el estado demostrativo citado.

IV - DICTAMEN

Teniendo en consideración que el dictamen refiere a los estados contables considerados en conjunto, y visto la importancia relativa, desde el punto de vista global, de las afirmaciones que han sido evaluadas, y de la suficiencia de los elementos de juicio obtenidos de acuerdo a los procedimientos aplicados, en mi opinión, los Estados Demostrativos auditados, esto es la Cuenta General del Ejercicio 2004 del Instituto Provincial de Vivienda, presenta razonablemente la Ejecución Presupuestaria de Gastos, con las salvedades indicadas en el Punto III a), la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y la Situación Financiera, al 31 de Diciembre de 2004, ya que se corresponden con los registros contables que han servido de base para su elaboración.

Elevo el presente a su consideración y para los fines que estime corresponder, indicando que los papeles de trabajo que sustentan el presente informe obran en poder de la Oficina de Intervención Previa en el I.P.V.


C.P.N. María Laura PÉREZ TORRE
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



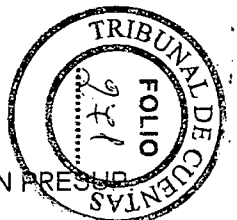
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



INFORME N° 392/05 - ANEXO I
PRESUPUESTO DE GASTOS DEL I.P.V. - EJERCICIO 2004
LEY PROV. 616 Y MODIFICATORIAS

OBJETO DEL GASTO	CONCEPTO DE GASTOS	CREDITO \$/ LEY 616	DTO. PROV. 2006/04	DTO. PROV. 2551/04	DTO. PROV. 3098/04	DTO. PROV. 4502/04	RES. M.E.H. Y F. 760/04	RES. M.E.H. Y F. 804/04	CREDITO ACTUALIZADO
1	PERSONAL	\$ 6.700.000,00	\$ 2.780.000,00			\$ 150.000,00	\$ 230.000,00		\$ 9.860.000,00
2	BIENES DE CONSUMO	\$ 300.000,00	\$ 50.000,00		\$ 100.000,00	\$ 100.000,00			\$ 550.000,00
3	SERV. NO PERSONALES	\$ 1.500.000,00	\$ -50.000,00		\$ 120.000,00	\$ 200.000,00			\$ 1.770.000,00
4	BIENES DE USO	\$ 16.350.000,00	\$ 4.149.715,00	\$ 2.500.000,00	\$ -1.570.668,00	\$ -390.000,00	\$ -230.000,00	\$ -22.000,00	\$ 20.787.047,00
4.42	CONSTRUCCIONES	\$ 16.200.000,00	\$ 4.099.715,00	\$ 2.500.000,00	\$ -1.620.668,00	\$ -390.000,00	\$ -230.000,00	\$ -22.000,00	\$ 20.537.047,00
4.43	MAQUINARIAS	\$ 100.000,00	\$ 50.000,00		\$ 50.000,00				\$ 200.000,00
4.48	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 50.000,00							\$ 50.000,00
5	TRANSFERENCIA	\$ 150.000,00			\$ 50.000,00	\$ -60.000,00		\$ 22.000,00	\$ 162.000,00
6	ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 5.000.000,00	\$ -2.000.000,00		\$ 1.570.668,00				\$ 4.570.668,00
	TOTAL EGRESOS	\$ 30.000.000,00	\$ 4.929.715,00	\$ 2.500.000,00	\$ 270.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.699.715,00

[Handwritten Signature]
C. J. María Laura
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



INFORME T.C.P. N° 392/05 - ANEXO II
EJECUCION PRESUPUESTARIA 2004 - I.P.V. - EGRESOS.

MES	DEVENGADOS MENSUAL	DEVENGADOS ACUMULADOS
ENERO	\$ 2.185.702,19	\$ 2.185.702,19
FEBRERO	\$ 2.405.907,89	\$ 4.591.610,08
MARZO	\$ 2.307.182,79	\$ 6.898.792,87
ABRIL	\$ 2.745.774,48	\$ 9.644.567,35
MAYO	\$ 1.920.714,87	\$ 11.565.282,22
JUNIO	\$ 1.862.364,85	\$ 13.427.647,07
JULIO	\$ 1.597.468,05	\$ 15.025.115,12
AGOSTO	\$ 1.770.859,68	\$ 16.795.974,80
SEPTIEMBRE	\$ 1.879.571,22	\$ 18.675.546,02
OCTUBRE	\$ 1.836.892,02	\$ 20.512.438,04
NOVIEMBRE	\$ 1.983.804,26	\$ 22.496.242,30
DICIEMBRE	\$ 3.186.868,70	\$ 25.683.111,00
TOTAL	\$ 25.683.111,00	

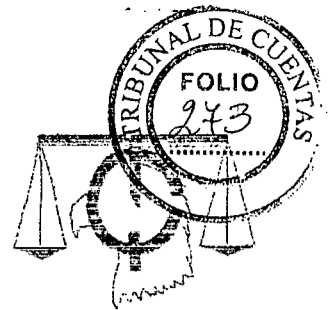
Fuente: Sistema Contable IPV - Informes - Libros - Devengados - Libro - Período - Mes a Mes

[Handwritten Signature]
C.P.N. María Laura F. B. B. I.
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"
"1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

INFORME N° 392/05 - ANEXO III
EJECUCION PRESUPUESTARIA 2004
PARTIDA PRINCIPAL 1 - "PERSONAL"

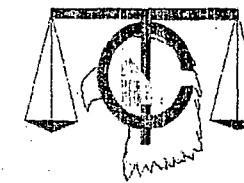
MES	DEVENGADOS MENSUAL	DEVENGADOS ACUMULADOS
ENERO	\$ 746.977,50	\$ 746.977,50
FEBRERO	\$ 825.046,81	\$ 1.572.024,31
MARZO	\$ 708.786,69	\$ 2.280.811,00
ABRIL	\$ 706.257,94	\$ 2.987.068,94
MAYO	\$ 696.987,70	\$ 3.684.056,64
JUNIO	\$ 1.019.874,21	\$ 4.703.930,85
JULIO	\$ 732.401,03	\$ 5.436.331,88
AGOSTO	\$ 736.053,05	\$ 6.172.384,93
SEPTIEMBRE	\$ 741.211,23	\$ 6.913.596,16
OCTUBRE	\$ 752.196,00	\$ 7.665.792,16
NOVIEMBRE	\$ 761.269,14	\$ 8.427.061,30
DICIEMBRE	\$ 1.410.603,00	\$ 9.837.664,30
TOTAL	\$ 9.837.664,30	

Fuente: Sistema Contable IPV - Informes - Libros - Devengados - Impresión en PC

C.P.H. M. Laura PEREZ TORREALBA
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTICA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

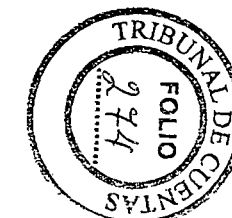
INFORME N° 392/05 - ANEXO IV
EJECUCION PRESUPUESTARIA 2004
PARTIDA PRINCIPAL 4 - "BIENES DE USO"

MES	DEVENGADOS 4.42.421	DEVENGADOS 4.43.434	DEVENGADOS 4.43.436	DEVENGADOS 4.43.437	DEVENGADOS 4.43.438	DEVENGADOS 4.43.439	DEVENGADOS 4.43.440	DEVENGADOS 4.43.445	DEVENGADOS 4.43.450	DEVENGADOS 4.48.000	DEVENGADOS ACUMULADOS
ENERO	\$ 1.183.502,24	\$ -	\$ 2.222,12	\$ 795,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.186.519,36
FEBRERO	\$ 1.358.013,72	\$ 499,00	\$ 4.400,00	\$ 786,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.363.698,72
MARZO	\$ 1.325.282,01	\$ -	\$ 3.014,68	\$ 430,00	\$ -	\$ 189,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.328.915,69
ABRIL	\$ 1.766.973,36	\$ -	\$ 413,68	\$ 943,21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.768.330,25
MAYO	\$ 989.433,98	\$ 943,80	\$ 4.749,50	\$ 7.561,80	\$ -	\$ 427,51	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.003.116,59
JUNIO	\$ 614.663,09	\$ -	\$ 14.694,00	\$ 1.908,78	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 315,50	\$ -	\$ 631.581,37
JULIO	\$ 656.436,32	\$ -	\$ 14.499,19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.071,00	\$ -	\$ -	\$ 672.006,51
AGOSTO	\$ 878.827,76	\$ -	\$ 28,33	\$ 1.658,94	\$ 265,00	\$ 335,82	\$ 2.310,68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 883.426,53
SEPTIEMBRE	\$ 893.928,68	\$ 81,00	\$ 2.289,00	\$ 2.072,57	\$ -	\$ 2.529,60	\$ -	\$ 281,00	\$ -	\$ -	\$ 901.181,85
OCTUBRE	\$ 813.023,58	\$ 81,00	\$ 32.626,60	\$ 499,23	\$ -	\$ 1.900,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.000,00	\$ 856.130,41
NOVIEMBRE	\$ 967.367,74	\$ 290,00	\$ 4.323,39	\$ -	\$ -	\$ 78,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 206,61	\$ 972.265,74
DECIEMBRE	\$ 1.335.945,77	\$ 362,80	\$ 2.461,00	\$ 3.650,65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.342.420,22
TOTAL	\$ 12.783.398,25	\$ 2.257,60	\$ 85.721,49	\$ 20.306,18	\$ 265,00	\$ 5.459,93	\$ 2.310,68	\$ 1.352,00	\$ 315,50	\$ 8.206,61	\$ 12.909.593,24

PARTIDA	DENOMINACION
4.42.421	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO
4.43.434	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO
4.43.436	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN
4.43.437	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES
4.43.438	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES
4.43.439	EQUIPOS VARIOS
4.43.440	EQUIPOS DE SEGURIDAD
4.43.445	LIBROS - REVISTAS Y OTROS ELEM. COLECCIONABLES
4.43.450	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEM. COLECCIONABLES
4.48.000	ACTIVOS INTANGIBLES

Fuente: Sistema Contable IPV - Informes - Libros - Devengados - Detalle por Partida

[Firma]
C.P.M. María Laura Pérez
Auditor
Tribunal de Cuentas





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

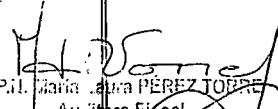


TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

INFORME N° 392/05 - ANEXO V
EJECUCION PRESUPUESTARIA 2004
PARTIDA PRINCIPAL 6 - "ACTIVOS FINANCIEROS"

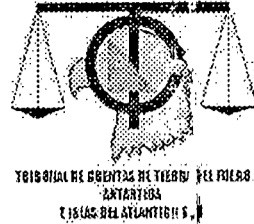
MES	DEVENGADOS MENSUAL	DEVENGADOS ACUMULADOS
ENERO	\$ 166.997,39	\$ 166.997,39
FEBRERO	\$ 67.906,32	\$ 234.903,71
MARZO	\$ 84.638,24	\$ 319.541,95
ABRIL	\$ 86.328,11	\$ 405.870,06
MAYO	\$ 50.036,30	\$ 455.906,36
JUNIO	\$ 46.253,65	\$ 502.160,01
JULIO	\$ 36.212,50	\$ 538.372,51
AGOSTO	\$ 25.875,04	\$ 564.247,55
SEPTIEMBRE	\$ 24.767,55	\$ 589.015,10
OCTUBRE	\$ 21.513,20	\$ 610.528,30
NOVIEMBRE	\$ 21.655,16	\$ 632.183,46
DICIEMBRE	\$ 48.298,80	\$ 680.482,26
TOTAL	\$ 680.482,26	

Fuente: Sistema Contable IPV - Informes - Libros - Devengados - Detalle pc


C.Pil. María Laura PÉREZ TORRE
Au. Tierra Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



INFORME T.C.P. N° 392/05 - ANEXO VI - "A"
EJECUCION PRESUPUESTARIA 2004
I.P.V. - INGRESOS

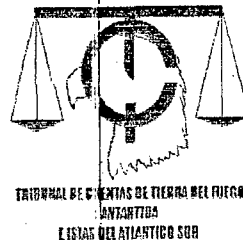
MES	INGRESO RECAUDADO	RECAUDADO ACUMULADO
ENERO	\$ 2.311.167,75	\$ 2.311.167,75
FEBRERO	\$ 2.010.753,46	\$ 4.321.921,21
MARZO	\$ 3.296.743,73	\$ 7.618.664,94
ABRIL	\$ 2.235.153,56	\$ 9.853.818,50
MAYO	\$ 5.597.235,73	\$ 15.451.054,23
JUNIO	\$ 3.078.523,42	\$ 18.529.577,65
JULIO	\$ 2.528.404,75	\$ 21.057.982,40
AGOSTO	\$ 1.615.287,31	\$ 22.673.269,71
SEPTIEMBRE	\$ 2.914.604,04	\$ 25.587.873,75
OCTUBRE	\$ 2.464.738,07	\$ 28.052.611,82
NOVIEMBRE	\$ 2.682.107,49	\$ 30.734.719,31
DICIEMBRE	\$ 2.120.523,50	\$ 32.855.242,81
TOTAL	\$ 32.855.242,81	

PRESUPUESTO - EJECUCION - INGRESOS - GENERAL (MENSUAL)

[Handwritten Signature]
 Lic. Laura Pérez T. U...
 Contadora Fiscal
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



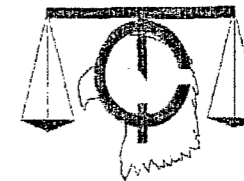
INFORME T.C.P. N° 392/05 - ANEXO VI - "D"
EJECUCION PRESUPUESTARIA 2004
I.P.V. - INGRESOS PROPIOS

N° PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	IMPORTE
7-11-211	COMBUSTIBLES LIQUIDOS FONAVI	\$ 14.431.582,58
7-13-134	PROGRAMA DE REACTIVACION II	\$ 1.926.545,74
7-14-110	MORA	\$ 86.904,00
7-14-120	PRONTO PAGO	\$ 9.343,62
7-14-130	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 135.412,80
7-14-140	INGRESOS LABORATORIO	\$ 26.339,75
7-14-150	VENTA PLIEGOS	\$ 142.406,00
7-14-160	INGRESOS POR TASACIONES	\$ 967,65
7-14-170	INTERESES CUENTAS BONIFICADAS	\$ -
7-14-180	DERECHO OCUPACION	\$ 258,39
7-14-200	OTROS SIN DISCRIMINAR	\$ 54.254,13
7-14-210	COMISION DE GESTION DEL 1%	\$ 246.236,11
7-14-220	COMISION DE GESTION DEL 2%	\$ 492.472,36
7-14-230	MULTA A EMPRESAS	\$ -
7-21-120	DE TIERRAS Y TERRENOS	\$ 992.846,20
7-23-611	RECUPERO VIV. PROVINCIAL	\$ 6.141.051,06
7-23-612	RECUPERO PIL	\$ 77.452,41
7-23-613	EQUIPAMIENTO - RECURSOS NACIONALES	\$ 495,60
7-23-614	INGRESOS A DETERMINAR	\$ 330.911,97
7-23-615	OPERATORIAS - FOPROVI PROVINCIAL	\$ 742.568,53
7-23-616	OPERATORIAS - RECURSOS NACIONALES	\$ 2.319.858,34
7-23-617	MATERIALES - CUENTA GENERAL	\$ 292,46
7-23-620	VALORES AL COBRO TDF	\$ 4.306,56
7-23-621	RECUPERO VIV. NACIONAL	\$ 1.127.901,91
7-23-630	VALORES AL COBRO VISA ELECTRON	\$ 10.797,42
7-23-631	VALORES AL COBRO TARJETA CREDITO VISA	\$ 1.092,85
7-23-640	VALORES AL COBRO MAESTRO ARGENCARD	\$ 18.985,55
7-23-641	VALORES AL COBRO TARJETA CREDITO MASTERCARD	\$ 451,96
7-23-650	VALORES AL COBRO TARJETA CREDITO FUEGUINA	\$ 24.334,09
7-23-700	OTROS SIN DISCRIMINAR	\$ 1.607,65
7-24-300	DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL PROG.	\$ 50.000,00
7-31-100	REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 3.457.565,12
TOTAL		\$ 32.855.242,81

Laura Pérez Ibañez
C.P.N. Laura PEREZ IBAÑEZ
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

INFORME T.C.P. N° 392/05 - ANEXO VII
EJECUCION PRESUPUESTARIA 2004 - I.P.V.
SALDOS DE CUENTAS CORRIENTES AL 31/12/04

CUENTAS CORRIENTES	DENOMINACION	SALDO S/ LIBRO CTAS. CTES.	SALDO S/ EXT. BCRIOS.
FONDOS PROPIOS		\$ 10.356.386,17	\$ 11.098.935,05
CUENTA CORRIENTE N° 1-710-116/7	I.P.V. - LIBRE DISPONIBILIDAD	\$ 65.605,13	\$ 76.782,16
CUENTA CORRIENTE N° 1-710-124/2	I.P.V. - ARTICULO 19 LEY 21581	\$ 3.020,86	\$ 3.020,86
CUENTA CORRIENTE N° 1-710-331/6	I.P.V. - FONDOS DE ORIGEN PROVINCIAL	\$ 64.546,81	\$ 349.268,80
CUENTA CORRIENTE N° 1-710-332/3	I.P.V. - FONDOS DE ORIGEN NACIONAL	\$ 8.868.546,68	\$ 9.007.071,54
CUENTA CORRIENTE N° 1-710-022/5	I.P.V. - INGRESOS A DETERMINAR	\$ 1.063.300,43	\$ 1.286.346,74
CUENTA CORRIENTE N° 1-710-127/3	I.P.V. - TRANSFERENCIAS DE GOBIERNO	\$ 70,01	\$ 1.264,69
CUENTA CORRIENTE N° 1-710-157/0	I.P.V. - RECAUDACION FONAVI	\$ 2.814,80	\$ 246,91
CUENTA CORRIENTE N° 1-710-362/0	I.P.V. - COBRO ORIGEN NACIONAL	\$ 207.107,65	\$ 293.974,19
CUENTA CORRIENTE N° 1-710-354/5	I.P.V. - FONDOS PROVINCIALES	\$ 4.566,00	\$ 4.616,00
CUENTA CORRIENTE N° 53.520.128/26	I.P.V. - INGRESOS NACION	\$ 207,80	\$ -
CUENTA CORRIENTE N° 53.500.164/44	PROG. FEDERAL EMERGENCIA HABITACIONAL	\$ 76.200,00	\$ 76.190,00
CUENTA CORRIENTE N° 53.500.175/56	PROG. FEDERAL DE MEJORAM. DE VIVIENDA	\$ 200,00	\$ 88,61
CUENTA CORRIENTE N° 53.500.177/62	PROG. FEDERAL CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	\$ 200,00	\$ 64,55
FONDOS DE TERCEROS:		\$ 2.792.515,71	\$ 2.822.771,25
CUENTA CORRIENTE N° 1-710-121/1	I.P.V. - FONDOS DE TERCEROS	\$ 1.179.024,85	\$ 1.201.108,60
CUENTA CORRIENTE N° 1-710-097/3	I.P.V. - ARRAIGO JUVENIL	\$ 1.613.490,86	\$ 1.621.662,65

[Handwritten signature]

